

05/08/2020

Tierra Amarilla: Confirman prisión preventiva para funcionario municipal formalizado por fraude al fisco y cohecho

Luego de los alegatos que realizó la Fiscalía de Atacama ante la Corte de Apelaciones de Copiapó, respecto de dos imputados a quienes se indaga por delitos de fraude al fisco, cohecho y soborno en la Municipalidad de Tierra Amarilla, la tarde de este miércoles se conoció el fallo del máximo Tribunal de la región.



Según indicó el fiscal de la causa, Luis Miranda Flores, en la audiencia se argumentaron los hechos que son materia de la investigación y los medios de prueba que hasta ahora se han reunido junto con el trabajo de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI. Esto luego que la defensa de dos de los imputados presentara una apelación a la cautelar de prisión preventiva decretada por el Juzgado de Garantía el pasado viernes.

FALLO

Luego de la exposición de los antecedentes los Ministros de la Corte de Apelaciones de la capital de Atacama, confirmaron la prisión preventiva del director de Secpla del mencionado municipio por considerar que su libertad resulta peligrosa para la seguridad de la sociedad. Motivo por el que deberá continuar en la cárcel de Copiapó.

En el mismo fallo, la Corte determinó revocar la prisión preventiva de uno de los contratistas imputados y decretar en su contra el arresto domiciliario total, arraigo nacional y la prohibición de comunicarse con el resto de los coimputados y testigos de esta investigación.

Respecto de éste último, la Corte de Apelaciones tuvo en consideración la edad del imputado, la actual emergencia sanitaria que vive el país y las distintas enfermedades que lo aquejan. Encontrándose, de acuerdo a las autoridades sanitarias, en el grupo de riesgo.